

**Acta de la Sesión Ordinaria número 60 (sesenta) del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2021-2024, siendo las 18:49 (dieciocho horas con cuarenta y nueve minutos) del día miércoles 10 (diez) del mes de abril de 2024 (dos mil veinticuatro), celebrada en el Salón de Cabildos del Edificio de la Presidencia Municipal de Guanajuato. - - - - -**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Buenas tardes tengan todas y todos, me da mucho gusto estar en esta sesión ordinaria número 60 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024; agradezco la presencia de los síndicos y regidores de este Honorable Ayuntamiento de las diferentes representaciones políticas que la componen; ciudadanos que nos acompañan y medios de comunicación. Por tal motivo, le solicito señor secretario, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso, declare la existencia del quórum legal. - - - - -

**- - - - - 1. Lista de asistencia, y, en su caso, declaración de quórum. - - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** Con todo gusto, presidente. Buenas tardes a todas y todos. Procedo a realizar el pase de lista, a efecto de declarar en su caso, el quórum legal. Encontrándose presentes: **Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; y, Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Candy Anahí Rivera Morales; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; Patricia Preciado Puga; Ángel Ernesto Araujo Betanzos; Estefanía Porras Barajas; y, Celia Carolina Valadez Beltrán.** Señor presidente, me permito informarle que existe quórum legal con 13 asistencias para llevar a cabo esta sesión, por lo tanto, los acuerdos que se tomen en la misma serán válidos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias, secretario. Antes de continuar con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, quiero dar la bienvenida a nuestra amiga Liliana Alejandra Preciado Zárate y nuestro amigo Rodrigo González Zaragoza, muchas gracias y bienvenidos a esta sesión de Ayuntamiento y a esta Sala de Cabildos. Continúe con el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del

día, el cual se refiere a la dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día. - - - - -

- - - - - **2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día, cuyo contenido exceptúa los casos estipulados en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto;**

**3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Solemne número 9, del 22 de marzo; Sesión Extraordinaria número 18, del 27 de marzo, y Sesión Ordinaria número 59, del 3 de abril, todas de 2024;**

**4. Toma de protesta a la ciudadana Hosanna Vianey Luna Carrillo, como Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, 2021-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato;**

**5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/022/2021-2024, de la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones dentro de los Programas: Gto Me Mueve y Obra Directa del Ejercicio Fiscal 2023; Obra Directa, Obras en Colaboración, Secretaría de Turismo y del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros Gto Contigo Sí, del Ejercicio Fiscal 2024, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento;**

**6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/106/2021-2024, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2023 y 2024, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/0316/2024;**

**7. Presentación,**

**discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/107/2021-2024, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a la partida 1210-Honorarios Asimilados a Salarios con recursos estatales, para el ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG-0314/2024; 8. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/108/2021-2024, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, mismos que se encuentran contenidos dentro del oficio TMG/04042024/326; 9. Informe del seguimiento de los acuerdos del H. Ayuntamiento; 10. Correspondencia recibida en la Secretaría de Ayuntamiento; 11. Asuntos Generales; 12. Clausura de la sesión. - - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** Con todo gusto, señor presidente. Antes de continuar con el siguiente punto agendado dentro del orden del día, doy cuenta que se integra a esta Asamblea la regidora Paloma Robles Lacayo. Siendo así, me permito informar a los integrantes de esta Asamblea que anexo a su convocatoria y a sus correos electrónicos, les fue enviado el proyecto del orden del día para el desahogo de la presente sesión, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día que se pone a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que así corresponda. Señor presidente, le informo que la dispensa de la lectura, así como el proyecto del orden del día puesto a consideración, han sido aprobados por unanimidad de votos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario, proceda a desahogar el punto número tres del orden del día. - - - - -

- - - - - **3. Presentación y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Solemne número 9, del 22 de marzo; Sesión Extraordinaria número 18, del 27 de marzo, y Sesión Ordinaria número 59, del 3 de abril, todas de 2024.**

**Eduardo Aboites Arredondo:** El tercer punto del orden del día, es el que corresponde a la presentación y en su caso aprobación de las actas correspondientes a la Sesión Solemne número 9, del 22 de marzo; Sesión Extraordinaria número 18, del 27 de marzo, y Sesión Ordinaria número 59, del 3 de abril, todas de 2024. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario, sírvase recabar la votación en este punto, si es tan amable.

**Eduardo Aboites Arredondo:** Procedo a consultar a los integrantes de esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la dispensa de la lectura, así como el contenido de las actas puestas a su consideración. Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación que corresponda. Le informo, señor presidente, que la dispensa de la lectura y el contenido de las actas puestas a consideración, han sido aprobadas por unanimidad de votos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Gracias, señor secretario, continúe con el cuarto punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **4. Toma de protesta a la ciudadana Hosanna Vianey Luna Carrillo, como Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, 2021-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El cuarto punto del orden del día, señor presidente, es el que corresponde precisamente a la Toma de protesta a su cargo a la ciudadana Hosanna Vianey Luna Carrillo, como Regidora del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, 2021-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, por lo que si no tuviera usted inconveniente, señor presidente, le pido a la ciudadana Hosanna Vianey Luna Carrillo, a efecto de que usted le tome la

protesta de ley. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Ciudadana Hosanna Vianey Luna Carrillo, ¿protesta cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Mexicanos, la del estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que hoy se le confiere? - - - - -

**Hosanna Vianey Luna Carrillo:** Sí, protesto. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Si así no lo hiciera, que el pueblo se lo demande. Muchas felicidades regidora, bienvenida a este Cuerpo Edilicio, proceda a ocupar su lugar. Señor secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **5. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/022/2021-2024, de la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones dentro de los Programas: Gto Me Mueve y Obra Directa del Ejercicio Fiscal 2023; Obra Directa, Obras en Colaboración, Secretaría de Turismo y del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros Gto Contigo Sí, del Ejercicio Fiscal 2024, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación, discusión, y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número COP/022/2021-2024, de la Comisión de Obra Pública, relativo a la propuesta de regularización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2024 del Municipio de Guanajuato, respecto a las modificaciones dentro de los Programas: Gto Me Mueve y Obra Directa del Ejercicio Fiscal 2023; Obra Directa, Obras en Colaboración, Secretaría de Turismo y del Programa de Infraestructura y Equipamiento a Centros Gto Contigo Sí, del Ejercicio Fiscal 2024, para en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto haría el uso de la voz? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Secretario, si tuviera la amabilidad de consultarle al Presidente de la Comisión de Obra Pública si me admite una pregunta por favor. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidor Marco Antonio Campos Briones, ¿le acepta una pregunta a la regidora Robles Lacayo? - - - - -

**Marco Antonio Campos Briones:** Como siempre, señor secretario.

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, regidora. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Como sabemos, este dictamen abarca diversas transferencias, cuatro para ser exactos y en particular me llama la atención la transferencia tres que tiene que ver con la incorporación de dos obras en el programa y la ampliación del programa de obras en colaboración y me refiero a la Construcción de Cancha empastada en el municipio de Guanajuato, en la localidad Guanajuato, Gto., Colonia Pastita, Presa del Mogote con un monto de 4.6 millones de pesos y la construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Santa Teresa, en la Calle Aldama y Guanajuato 1era Etapa, por un monto de 8.24 millones de pesos y la ampliación en 3.4 millones de pesos a las obras por colaboración, lo cual implica una ampliación líquida de 16.24 millones de pesos en cuanto a esta transferencia. En este sentido, presidente de la comisión, le agradezco si nos hace favor de comentarnos si esta incorporación de obras fue sometida a la valoración del COPLADEM y en caso de que no sea así, cuáles fueron las razones puesto que aquí no se presentan para incorporar las obras en el programa. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante regidor, Marco Antonio Campos Briones. - - - - -

**Marco Antonio Campos Briones:** No formo parte del cuerpo del COPLADEM en este momento, no estoy seguro si pasó por el COPLADEM, no lo sé. Estimo, supongo que sí, ya que cuando llega a la comisión ya debería de venir así, pero no tengo esa información, no lo sé, supongo que sí, es como parte del proceso natural, pero no tengo el dato de que haya sido así. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidor. Regidor Carlos Alejandro Chávez Valdez, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la palabra? - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** ¿Puedo abonar al tema de la pregunta de la regidora Paloma Robles Lacayo? - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, regidor. - - - - -

**Carlos Alejandro Chávez Valdez:** Yo sí pregunté el tema, realmente lo que se hace es un banco de proyectos que se aprueba en el COPLADEM y esta aprobación fue en febrero y sí están incluidas estas obras y no nada más estas, hay una sumatoria de obras, veinte o veinticinco más que no han sido beneficiadas en este momento, pero que sí están dentro, sobre todo estas dos que es Presa del Mogote y la construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato, Gto., en la localidad Santa Teresa, sí están incluidas. - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidor. Tiene el uso de la voz, señor presidente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** En efecto, hay un banco de proyectos dentro del COPLADEM de años anteriores y de este mismo año y en ese banco de proyectos se va acumulando. En ese sentido, me gustaría platicarles, cosa que ya les platicó el regidor Carlos, no hay que explicar demás. La obra de Santa Teresa en un principio venía financiada por cincuenta por ciento gobierno del estado, cincuenta por ciento el gobierno municipal, sin embargo, al día de hoy no existe la certeza de que esa obra la vaya a financiar con ese cincuenta por ciento de gobierno del estado y al tener las arcas municipales la solvencia económica para poder ejecutarla al cien por ciento el gobierno municipal, obra pública y tesorería decidieron con su servidor, financiarla al cien por ciento con recursos municipales, si está dentro del COPLADEM. Y en el caso de la cancha del Mogote, tienen dos canchas y hoy si así lo deciden, se aprueba esta cancha del Mogote, está en el Cerro de los Leones, un espacio que tiene un alto índice de incidencia en algunos temas delictivos, en el mapa de calor de la Secretaría de Seguridad aparece el Cerro de los Leones y el callejón del Mogote, entonces, la idea de la Dirección General de Obra Pública es construir dos canchas, una en el Mogote y otra en el callejón del Saucillo, tanto la del Mogote como la del Saucillo para poder meter una retroexcavadora o un camión de volteo, una camioneta, es prácticamente imposible, entonces, se elevan mucho los costos de la construcción de la cancha, una cancha que va a costar como cuatro seiscientos y se hizo con 3.5 en la deportiva Torres Landa y entonces a la hora que nos dicen, porqué se llevó acá y porqué un millón cien mil más, pues son los acarrees, la mano de obra, etcétera,

entonces, esas canchas son importantes, no solamente para el tema de la obra pública, si no para un tema de tejido social, son canchas empastadas, con luz led, enmalladas, cancha fútbol 7, ojalá que pueda ser aprobado por este Cuerpo Colegiado. Es cuanto, señor secretario, era nada más para abonar en este tema. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** En torno a la intervención del presidente, quisiera saber si me acepta una pregunta. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, ¿le admite una pregunta a la regidora Robles Lacayo? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Sí, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, regidora. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** El presidente habla de un banco de proyectos en el COPLADEM, sin embargo, también debe de haber un banco de proyectos o un banco de peticiones en la Dirección General de Obra Pública, quisiera saber cuál es la relación en estos bancos de proyectos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** No soy el titular de la Dirección General de Obra Pública, pero sí soy el titular de la administración municipal y yo sí sé. Muchos de los proyectos que están en los bancos de peticiones, anteproyectos o peticiones, la Dirección General de Obra Pública realiza los proyectos o anteproyectos y los sube al COPLADEM y luego se hace el proyecto y después se financia la obra, pero no se suben solamente ideas o buenas intenciones al COPLADEM, se suben anteproyectos y el tema de proyectos, no sé cuál sea la situación actual de cuántos estén fuera, por ejemplo las peticiones que les han hechos a algunos de los miembros de este Ayuntamiento los vecinos que dicen, quiero mi obra por cooperación y quiero mi calle, no sé si esté en cien por ciento o con qué regularidad se vaya subiendo a COPLADEM dado que no sesiona regularmente COPLADEM, una, dos, máxime tres veces al año, si quiere le investigo ese tema y con gusto le pasamos la información a este Ayuntamiento. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Saber si me admite otra pregunta el



presidente. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, ¿le acepta otra pregunta a la regidora Robles Lacayo? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Sí, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, regidora. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** ¿Por qué se incrementa el presupuesto para las obras en colaboración en 3.4 millones de pesos? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** No sé si el regidor Marco esté enterado. En un principio este paquete venía de cemento, arena y piedra bola, sin embargo, muchas de las obras en las comunidades y le puedo decir, por ejemplo el Rodeo, que tuve la oportunidad de ir hace como veinte días a la fiesta, se quedaron inconclusos, se quedaron a la mitad de las calles, la gente no nos está pidiendo ni la arena, ni la piedra bola porque ya existe, nos están pidiendo el cemento y con estos 3.4 millones de pesos son alrededor creo de, no quiero errarle, pero no sé si son cincuenta o cien toneladas y se van a repartir entre todas las obras por cooperación de comunidades, callejones, etcétera, que están inconclusas y que no se han podido finalizar, están en este momento paradas a la mitad, ayer estuvimos en Santo Domingo que fue en donde estaba el incendio, se fue haciendo la rampa a Santo Domingo y también allá arriba llegó en Cañada y Picones, es bastante cemento y es para eso, no le puedo decir si son cincuenta o cien toneladas las que van a alcanzar y es para terminar las obras que están pendientes, no es para dar así como Pedro por su casa, si no para obras muy puntuales que quedaron pendientes y que no alcanzaron. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Patricia Preciado Puga, ¿para qué efecto? - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Para realizar una pregunta al Presidente Municipal. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, ¿le acepta una pregunta a la regidora Preciado Puga? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Sí, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, regidora. - - - - -

**Patricia Preciado Puga:** Ayer en la Comisión de Obra Pública pregunté si ya se tenían asignadas las colonias o localidades a donde se iba realizar el suministro de lo que se va a comprar del programa de obras por colaboración y me informó la directora en presencia de todos los integrantes de la comisión, que todavía no se tenía el listado de los lugares, entonces, la pregunta es, no dudo de sus palabras, de ninguna manera, si pudiera usted precisarnos si es una segunda etapa de lo que ya han mencionado, si hay algún error en lo que se contestó ayer o no sé que pasaría, pero si me queda esa duda sobre la aplicación de estos recursos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Lo que tengo entendido y lo que sé, es que es una segunda etapa, porque prácticamente todos quedaron inconclusos, por ejemplo, la semana antepasada fui al Zangarro y ahí se levantó el atrio de la iglesia y no terminaron toda la banqueta, así que se quedaron a la mitad. Yo creo, no quiero pensar que la directora desconoce el tema, si no quizá en ese momento no tenía la información y si ustedes son tan amables, con mucho gusto también les podemos decir dónde serán integradas estas toneladas de cemento y cuantificadamente los lugares. Yo le pediría señor secretario, le pidamos a la directora para que se lo pueda pasar a todo el Cuerpo Edificio de aquí al viernes ya lo tendríamos y así de entrada son el Rodeo, el Zangarro, Picones, Santo Domingo, etcétera. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Le otorgo el uso de la voz, regidora Robles Lacayo. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, secretario. Me interesa aclarar que este dictamen contempla cuatro transferencias, la primera de ellas tiene que ver con el programa como bien decía el secretario, Guanajuato Me Mueve 2023 que abarca tres obras: Rehabilitación de Cancha multideportiva de prácticas en el Municipio de Guanajuato, en la colonia Paseo de la Presa, en la Calle Presa del Saucillo. Estas obras ya estaban autorizadas en el programa de obra pública y acciones sociales 2023, pero se requiere ahora ampliación líquida para llevarlas a cabo y para esta obra se solicita una ampliación de \$91,972.25. Para la obra de construcción de una cancha multideportiva de prácticas en

el Callejón Sepultura, se requiere una ampliación de \$87,237.59 y para la obra construcción de campo de beisbol en la unidad deportiva Licenciado Arnulfo Vázquez Nieto 2da. Etapa, se pide una ampliación por la cantidad de \$1'112,324.78. Sin embargo, me interesa aclarar que al revisar el programa de obra pública 2023, estos montos son significativos porque en el primer caso representa el 11.232% del presupuesto originalmente asignado a esa obra, para la rehabilitación de la cancha en la calle Presa del Saucillo; para la construcción de la cancha en el Callejón Sepultura, el incremento representa el 8% y finalmente para la construcción del Campo de beisbol en la unidad deportiva licenciado Arnulfo Vázquez Nieto, 2da etapa, el presupuesto original era de 6.5 millones de pesos y para la ampliación de 1.112 millones de pesos, se tiene un monto que representa el 117% del presupuesto originalmente asignado y esto me parece como lo he dicho, significativo. Por otra parte, la transferencia número dos contempla la realización de dos obras, pero estas con presupuesto estatal, la primera es una obra complementaria, Centro Guanajuato Contigo Si, Las Palomas con un monto de 3.1 millón de pesos y la adquisición y dote de equipo complementario para el Centro Guanajuato Contigo Si, Las Palomas por \$450 mil pesos, es decir, habrá una inversión estatal 3.55 millones de pesos para este conjunto. La transferencia tres a la que ya nos hemos referido y que son 4.6 millones de pesos para la cancha empastada en la calle de Pastita; callejón del Mogote 8.24 millones de pesos; para la construcción de pavimento de concreto hidráulico en el municipio de Guanajuato en la localidad de Santa Teresa y la ampliación a 3.4 millones de pesos para las obras en colaboración. Finalmente, la transferencia cuatro no implica un movimiento presupuestal, solamente la determinación de la obra como originalmente se planteó para la restauración de la torre de relojes del Mercado Hidalgo en la ciudad de Guanajuato y el convenio con la Secretaría de Turismo que es quien va a financiar la obra, plantea que se denomine como intervención de la torre de relojes del Mercado Hidalgo porque la intervención es un nombre genérico que abarca no solamente la restauración, si no otra clase de trabajos necesarios para la ejecución de la obra y el monto total es de \$8'459,616.89. Obviamente con respecto a este par de obras, me

refiero a la transferencia cuatro y la transferencia dos que tienen que ver con presupuesto en total, que son aportaciones al municipio de Guanajuato, no veo ningún inconveniente, insisto en estas variaciones significativas con respecto a los presupuestos originalmente asignados a tres obras y sobre todo en la transferencia tres, no dudo de la pertinencia de las obras, sin embargo hoy y en especie, no se me ha proporcionado suficiente información para valorar que sean las obras más necesarias o pertinentes, puesto que tampoco poseo información en relación con la incidencia delictiva del municipio Guanajuato y por estas consideraciones, es que me pronunciaré en contra de este dictamen. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor secretario, someta a votación del Pleno, el presente dictamen. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Consulto a los integrantes de la Asamblea, si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos Alejandro Chávez Valdez; Candy Anahí Rivera Morales; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; y, Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Ahora, quienes estén en contra, manifiésteno levantando la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor presidente, se ha registrado el voto en contra de las regidoras Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Hosanna Vianey Luna Carrillo; y, Celia Carolina Valadez Beltrán. por lo tanto, el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 10 votos a favor y 5 votos en contra. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Continúe, señor secretario, con el siguiente punto enlistado en el orden del día. - - - - -

**6. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/106/2021-2024, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones,**

**ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2023 y 2024, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/0316/2024. - - - - -**

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto seis del orden del día, se refiere a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/106/2021-2024, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a las obras y acciones insertas en el Programa de Obra Pública y Acciones Sociales del ejercicio fiscal 2023 y 2024, solicitado por la Dirección General de Obra Pública, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG/0316/2024. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿cuál es el propósito de su participación? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto, secretario. Este dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional corresponde exactamente a las transferencias a las que ampliamente me he referido en el dictamen anterior de la Comisión de Obra Pública y por los idénticos motivos que ya he señalado, me pronunciaré en contra del presente dictamen. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor secretario, someta a votación del Pleno, el presente dictamen. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Someto a votación para su aprobación en su caso, el dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano, para tomar la votación correspondiente. Registro los votos a favor del Presidente Municipal, Mario Alejandro Navarro Saldaña; Síndicos: Martha Isabel Delgado Zárate; Rodrigo Enrique Martínez Nieto; y, los Regidores: Mariel Alejandra Padilla Rangel; Carlos

Alejandro Chávez Valdez; Candy Anahí Rivera Morales; Víctor de Jesús Chávez Hernández; Ana Cecilia González de Silva; Marco Antonio Campos Briones; y, Ángel Ernesto Araujo Betanzos. Ahora, quienes estén en contra, manifiéstelo levantando la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor presidente, se ha registrado el voto en contra de las regidoras Patricia Preciado Puga; Paloma Robles Lacayo; Estefanía Porras Barajas; Hosanna Vianey Luna Carrillo; y, Celia Carolina Valadez Beltrán. por lo tanto, el dictamen ha sido aprobado por mayoría de 10 votos a favor y 5 votos en contra. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Señor secretario, continúe con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **7. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/107/2021-2024, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a la partida 1210-Honorarios Asimilados a Salarios con recursos estatales, para el ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG-0314/2024.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto siete del orden del día es el que se refiere a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/107/2021-2024, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la propuesta de ampliación líquida para dar suficiencia presupuestal a la partida 1210-Honorarios Asimilados a Salarios con recursos estatales, para el ejercicio fiscal 2024, solicitado por la Dirección de Recursos Humanos, mismo que se encuentra contenido dentro del oficio TMG-0314/2024. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Tiene usted el uso de la voz. - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Muchas, gracias. Como bien mencionaba usted secretario, este dictamen procede de un convenio de colaboración entre el gobierno municipal de Guanajuato y el Instituto para la Atención de las Mujeres Guanajuatenses y tiene que ver con una aportación de \$176,470.58 que se inyectarán en caso de que se apruebe este dictamen, a la Dirección de Recursos Humanos, con el objeto, y esto lo cito de la cláusula del convenio de Coordinación y Adhesión *de otorgar un subsidio por parte del IMUG en favor del Municipio, a fin de que su instancia municipal de protección a la mujer lleve a cabo el registro, emisión, ejecución y supervisión de las órdenes de protección en la circunscripción territorial del municipio de Guanajuato, Gto., con apoyo de los recursos del IMUG, destinados al Programa QC3781, acciones para atender la alerta de violencia de género para el estado de Guanajuato Vivamos Seguras. Dicho programa se realizará a través de la contratación por parte del municipio, de personal especializado para el registro, emisión, ejecución y supervisión de las ordenes de protección en la circunscripción territorial del municipio.* Cierro cita. La vigencia del presente convenio es del 8 de marzo al 9 de octubre, no veo que sea suficiente una contratación, pero sin duda ayudará y como es una aportación estatal, dado el índice delictivo particularmente en contra de las mujeres, es decir, el índice de violencia contra las mujeres, yo no veo ningún inconveniente para pronunciarme en favor del presente dictamen. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Someta a votación el dictamen, señor secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Acatando la instrucción del presidente municipal, someto a consideración de la Asamblea, el dictamen del cual se ha comentado. Si están por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, el dictamen de marras ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, secretario, adelante por favor con el siguiente punto agendado dentro del orden

del día. -----

-----  
**8. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/108/2021-2024, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, mismos que se encuentran contenidos dentro del oficio TMG/04042024/326.**-----

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto número ocho, señor presidente, se refiere a la presentación, discusión y en su caso, aprobación del dictamen con clave y número CHPCPyDI/108/2021-2024, de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, mediante el cual se resuelve sobre la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2024, referente a la ampliación líquida y movimientos compensados, solicitados por diversos centros gestores, mismos que se encuentran contenidos dentro del oficio TMG/04042024/326. Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efectos desea hacer el uso de la voz? -----

**Paloma Robles Lacayo:** Argumentar el sentido de mi voto, secretario. -----

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Estefanía Porras Barajas, ¿para qué efectos? -----

**Estefanía Porras Barajas:** Para hacer unas manifestaciones respecto al dictamen, secretario. -----

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Paloma Robles Lacayo, tiene usted el uso de la voz. -----

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, secretario. Este dictamen plantea una serie de modificaciones presupuestales por diversas entidades de la administración pública municipal, me refiero a la Unidad de Innovación y Políticas Públicas, la Dirección de Ingresos, Catastro e Impuesto Predial, Recursos Humanos, Dirección General de Obra Pública, Dirección de Programación de Obra y Estudios y Proyectos,



Dirección de Mantenimiento, Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte, Comisaría de la Policía Preventiva, Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, Dirección de Promoción Turística, Dirección General de Cultura y Educación e Instituto Municipal de Planeación. Esto significa ampliaciones líquidas a estos centros gestores por un monto superior a los 7.8 millones de pesos. El origen de esta ampliación en caso de que se apruebe este dictamen, sería el fondo general de participaciones de origen federal y también un excedente con respecto al pronóstico de recaudación en el monumento al Pípila que al momento se acotaría de ahí \$50,559.99. En la mayoría de los conceptos se involucran aspectos básicos de operatividad, salvo algunos conceptos extraordinarios y me pronunciaré a favor porque tiene que ver como lo he dicho, ampliaciones líquidas de las áreas. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. Regidora Estefanía Porrás Barajas, tiene el uso de la voz. - - - - -

**Estefanía Porrás Barajas:** Muchas gracias, secretario. En un sentido similar, pronunciarme a favor del dictamen porque corresponde a atender las necesidades operativas y administrativas de la administración pública municipal, pero desde que lo revisé en hacienda, hay una transferencia que, de manera particular, más que nada una inconformidad, me lleva a diversas reflexiones a las que quiero invitar a que participe el Cuerpo Colegiado sobre el uso del recurso que se está haciendo en lo general de este tema y es al que se refiere a una solicitud de transferencia por parte de la Dirección de Cultura, ascendente a la cantidad de \$137,228.00, con los cuales se pretende la adquisición de una banca con forma de libro a colocarse en la calle del Truco y como se desprende de los anexos que se hicieron llegar a partir de la Comisión de Hacienda, colaborar con un círculo universitario de lectura reconocido en la comunidad UG, sin embargo, esta colaboración, parece más una atención a una petición ciudadana que no forma parte de la justificación administrativa que da respaldo a la solicitud del recurso que se plantea, por lo que me voy a permitir leer la justificación bajo la cual se respalda esta medida: Hago cita. *La introducción de banca en forma de libro en Guanajuato Capital promovería la cultura literaria y el hábito de la lectura en la población*

*local, simbolizando el compromiso de la ciudad con la educación y la apreciación de la literatura. Estos asientos podrían evolucionar hacia centros culturales, albergando eventos de altísimo valor. La introducción de esta banca añadiría un elemento artístico a los espacios públicos, enriqueciendo la calidad visual del entorno y atrayendo tanto residentes como a visitantes.* Cierro cita. Llama la atención que lo que va de esta administración, es la primera vez que se plantea una transferencia específicamente vinculada a fomentar el hábito de la lectura en la población local, es decir, nada más se ha pedido esa transferencia con ese objetivo, no se ha invertido en bibliotecas públicas municipales dentro de nuestras comunidades, no se han dado campañas en los medios oficiales del municipio en favor al fomento de la lectura y es la Dirección de Cultura y Educación, una de las que menos se apoya presupuestalmente, me atrevería a decir que es una de las más castigadas año con año; lo menciono así con estas palabras, con estos ejemplos, porque estamos hablando de utilizar un recurso público para la colocación de una banca a petición de un círculo de lectura universitario que con todo respeto, es un círculo selecto y cerrado y tenemos qué cuestionarnos cuál es la utilidad pública de esta medida porque nuestra chamba como administración pública municipal es combatir la desigualdad y el rezago social, sobre todo si se ejerce un fondo de participación federal, con la responsabilidad de lo que dicen mis palabras, menciono que quienes acceden o accedemos a la educación superior, nos encontramos en una condición privilegiada, muchas personas se quedan en el camino o de plano no consiguen ingresar a una universidad, menos entonces, llegar a un espacio de un círculo de lectura que cuando mucho tiene veinte o treinta usuarios beneficiarios, entonces, ¿cómo hacemos accesible la cultura de la lectura a través de una banca?, ¿cómo vamos a ejecutar recurso público con este fin para combatir la desigualdad?, ¿cómo vamos a medir, a evaluar los resultados de una banca en un aumento en la lectura?, ¿o la calidad de la comprensión lectora de la población local?, ¿cuál indicador en nuestra matriz se está atendiendo con una banca de un metro sesenta centímetros de largo?, ¿a quiénes estamos beneficiando?, abonando fuera de los elementos de la justificación, cuestionaría cómo es que una banca de no más de dos

metros, albergará elementos de altísimo valor, para empezar, ¿cómo se mide ese altísimo valor? Pregunté en la comisión de hacienda las medidas de la banca porque de la redacción, yo me imaginé que sería un epitafio con forma de banca o de perdida una carta pública, ¿qué eventos de altísimo valor se discutirán en una banca de no más de tres asientos?, sin duda podemos imaginar intervenciones artísticas y de difusión cultural en el espacio público que de nueva cuenta se darán de manera centralizada en el corazón de la ciudad. Sin embargo, considero complejo, que esta banca logre los propósitos tan ambiciosos que narra en la justificación; tengo dudas respecto a los objetivos que pretende dar la administración más allá de premiar a una organización vinculada a la universidad, que sin duda ha tenido objetos positivos en grupos pequeños de estudiantes que acceden generación tras generación a un círculo lector. Lo cierto es que no llega al resto de la población que es Guanajuato y todos sus habitantes y eso es lo que debe de interesarnos a nosotros como un gobierno municipal, porque no nos destacamos en actividades vinculadas a la lectura, basta con revisar el informe que hoy obra en la correspondencia de la Dirección de Cultura en donde no hay ninguna actividad vinculada a este tema y que hoy coloquemos una banca simulando que tenemos un compromiso con el tema, es eso, una simulación; tampoco somos un área encargada de gestionar cosas a un espacio educativo como la inversión que se pretende y es aquí en donde quiero aterrizar, quiero conducir a una reflexión en la que se valore la implementación de acciones que no simulen atender problemas, ojalá que puedan seguirme el ejemplo que voy a desarrollar. Imaginemos que con este mismo presupuesto con los \$137,228.00, se alcanzan para comprar 392 libros con un valor de \$350.00 pesos, no compremos los 392, quizá 150 libros y entonces con esos 150 libros vayamos a una escuela secundaria o primaria rural y contratemos con el resto del presupuesto o demos un pago por horas extemporáneas o un enlace de la Dirección de Cultura para que coordine y desarrolle un círculo de lectura en nuestras niñas, niños y adolescentes de comunidades rurales, ahí sí podríamos hablar y tener indicadores de los resultados puntuales, debido al ejercicio del recurso público, les aseguro que por lo menos garantizaríamos que una niña,

un niño o un adolescente combata esas desigualdades en donde en algunas casas o es canasta básica o es un libro, o bien, en la casa no tienen ningún referente que lean, por tanto, no tienen la iniciativa de despertar en ellos el amor por la lectura. Espero que la banca que será aparentemente un centro cultural y atractivo visual, reporte resultados y que estos nos sean informados en favor de la población guanajuatense. Espero que el recurso que hoy estamos por aprobar no resulte nada más en una banca que se verá muy bien en las fotos de los locales y los visitantes. Espero que con esto construyamos una política de fondo que ataque el valor real en el rezado en el acceso a la cultura y de la lectura en la población local. Es cuanto, secretario. - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, secretario. Si es usted tan amable, someta a votación el dictamen, por favor. - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Acatando la instrucción del presidente municipal, someto a consideración de la Asamblea para su aprobación en su caso, el dictamen que tuvo a bien presentar la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional. Si están por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Señor presidente, le informo que el dictamen de marras ha sido aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, secretario, adelante por favor con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

- - - - - **9. Informe del seguimiento de los acuerdos del Ayuntamiento.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El siguiente punto del orden del día, señor presidente, es el que se refiere al informe del seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento hasta la presente sesión, por conducto de la secretaría a mi cargo. Así mismo informo a este órgano colegiado, que, en sus respectivos archivos electrónicos les hemos enviado un documento que contiene cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, así como el trámite que se le ha otorgado a los mismos, por lo que, si no existiera observación al respecto, se tendría por desahogado el presente punto. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Adelante, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **10. Correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** En el punto número diez, les comunico que, en sus respectivos archivos electrónicos, les hemos enviado un documento que contiene la correspondencia aludida y que ha sido dirigida al Ayuntamiento y el trámite observado para cada uno de ellos. A continuación, me voy a permitir dar cuenta de la misma: 1. Oficio SHA.-0400/2024, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, a través del cual envía informe de las actividades desarrolladas sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera hasta el día 29 de febrero de 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 2. Oficio SHA.-0425/2024, suscrito por el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Eduardo Aboites Arredondo, en el que anexo envía oficio DGSJ-505/2024, suscrito por el Subdirector General de Asuntos Contenciosos de la Dirección General de Servicios Jurídicos, quien remite reporte de contratos y convenios que solicitan las diferentes unidades administrativas. Seguimiento: Se remitirá el informe a las áreas de la administración municipal, con la finalidad de que se verifique la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Jurídicos. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 3. Oficio número TMG. 348/2024, suscrito por la Contadora Pública Irma Mandujano García, Tesorera Municipal, quien en cumplimiento al acuerdo del Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobado en la Sesión Extraordinaria número 18, celebrada el día 27 de marzo de 2024, específicamente en el punto 3 del orden del día, envía informe de movimiento presupuestal del Fondo de Contingencias. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. 4. Oficios varios enero-marzo 2024, suscritos por los directores de las dependencias de la administración pública municipal, a través de los cuales envían para conocimiento del Pleno, informes trimestrales correspondientes a los meses de enero-marzo 2024. Estatus: El Pleno del Ayuntamiento se dará por enterado en la presente sesión ordinaria. Regidora Estefanía

Porras Barajas, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Estefanía Porras Barajas:** Para un comentario respecto al anexo 10.2. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Adelante, por favor. - - - - -

**Estefanía Porras Barajas:** El anexo 10.2, corresponde a los contratos que han celebrado el Presidente Municipal de manera semestral, sin embargo solo aclarar que con mandar esta información no se colma el punto de acuerdo que fue aprobado, respecto a que se debe celebrar una mesa de trabajo con la presencia del titular, en este caso con el nuevo encargado del Despacho de la Dirección General de Servicios Jurídicos, de manera que anuncio que estaré muy pendiente de la convocatoria y también invitar al nuevo titular que de manera curiosa han sido tres directores a los que les va a tocar desahogar tres mesas diferentes y pedirle al nuevo titular que tenga la disposición de atender a los cuestionamientos edilicios, porque en los dos ejercicios pasados no han tenido la disponibilidad y tampoco se le dio seguimiento a la mesa de un segundo momento para votar el tema. Es cuanto, secretario. - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, regidora por sus manifestaciones. No habiendo más participaciones al respecto, se tiene por desahogado el punto de referencia, señor presidente. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

**11. Asuntos Generales.** - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** El punto número once del orden del día, es el que se refiere a los asuntos generales, por lo que, conforme al artículo 55 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, nos permite hacer el registro previo, por lo que consulto a los integrantes del Ayuntamiento, si tienen asuntos generales por registrar. A su vez, se les informa que, con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, disponen de un tiempo máximo de 10 minutos. 1.- Regidora Paloma Robles Lacayo, asunto: Solicitudes de información. 2.- Regidora Hosanna Vianey Luna Carrillo, asunto: Agradecimiento. Regidora Paloma Robles Lacayo, tiene el uso de la voz hasta por diez minutos. - - - - -

**11.1 Intervención de la regidora Paloma Robles Lacayo.** - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Gracias, secretario. De nueva cuenta me voy a referir a algo que ya había anunciado y es una petición ciudadana que recibieron en su conjunto los miembros de este Ayuntamiento vía correo electrónico el 5 de diciembre y en su momento el Presidente Municipal dijo que él proponía que hiciéramos en conjunto un punto de acuerdo, yo supongo que no es necesario y quisiera saber si ha habido algún seguimiento y si no haré lo propio, me refiero a un mensaje electrónico que se titula como: *Se pide al Ayuntamiento exigir a la Fiscalía Especializada Anticorrupción que ejerza acción penal en tres carpetas de investigación. Servicios pagados y no entregados por varios millones de pesos. El suscrito habitante de esta ciudad capital, se desempeña como activista en temas de transparencia y acceso a la información, con tal carácter y en unión de otros ciudadanos, formuló denuncia y solicitó investigación de situaciones excepcionales ante la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato en el año 2018. La base de la denuncia antes referida se sustenta en que los días 9 y 16 de abril del año 2018, en diversos medios de comunicación se dieron a conocer los resultados de una investigación periodística en la que se da cuenta de una red de relaciones que pueden constituir tráfico de influencias entre un particular Jorge Antonio Rodríguez Medrano, dueño del canal de cable conocido como TV8 y el gobierno del municipio de Guanajuato, Gto., así como del organismo operador de agua (SIMAPAG) y una omisión deliberada de cobro de derechos por uso de la vía pública por parte de la autoridad municipal que ha derivado en un daño al erario público cercano a los ochenta y cinco millones de pesos, precisamente en beneficio de la concesionaria del canal de cable antes mencionado. La denuncia fue radicada por el órgano de fiscalización siendo el número de expediente ASEG/DGAJ/15/04/2018. El 12 de febrero de 2019 la Auditoría Superior del Estado culminó este ejercicio de fiscalización y determinó diversas observaciones que nunca fueron solventadas, concretamente la falta de comprobantes de haberse prestado diversos servicios y que fueron pagados con recursos públicos, tanto por parte del municipio de Guanajuato capital, como por parte del sistema operador de agua en favor de Jorge Antonio Rodríguez Medrano, Jorge Alberto Rodríguez Rocha y María Fernanda Denisse Uribe Ramos, hijo y nuera respectivamente, sin necesidad de plasmar todas las*

observaciones. Entre otras indicaciones derivadas de esa auditoría, obra la indicación para que se diera vista a la fiscalía, a fin de que se integrara una carpeta de investigación penal, las cuales en ese momento se encontraban en investigación y son las siguientes: CICN33812/2020, CICN43239/2020 y CICN/45676/2020. Posteriormente se presentó una segunda denuncia para investigaciones y situaciones excepcionales la cual también se practicó, pero ahora con el número de expediente ASEG/DGAJ/DICE/11/2019, resuelta el día 5 de marzo del año 2020, la cual se acumuló al programa anual de auditoría y versó sobre hechos muy similares a los referidos en los puntos anteriores. El pasado 22 de noviembre de 2023, la Fiscalía Especializada Anticorrupción respondió a la petición del ciudadano a quien le indica que no puede ser reconocido como ofendido indirecto ya que solamente lo es el municipio de Guanajuato y el SIMAPAG, sin embargo, asevera que sigue investigando, lo preocupante es que han pasado cinco años desde que se cometió la irregularidad y es evidente que tanto la auditoría superior del estado como la propia Fiscalía Anticorrupción, tiene suficiente evidencia de que los servicios fueron pagados pero no existe prueba alguna de que hayan sido prestados, lo cual supone una afectación por varios millones de pesos a la administración municipal y de no hacerse algo al respecto, la causa penal puede prescribir. Cierro cita. En este sentido, secretario, mi primera petición es saber si se ha dado seguimiento a esta petición y si se ha presentado el exhorto ante la Fiscalía Anticorrupción para dar continuidad y oficializar estas carpetas de investigación; y esa es mi primera petición. La siguiente, es un recordatorio de algo que el Presidente Municipal comprometió en otra sesión de Ayuntamiento, en su momento mencioné que según los informes presupuestales que obran en la sección de transparencia del portal municipal, concretamente me refiero al formato estado analístico del ejercicio del presupuesto de egresos, clasificación por objeto del gasto, capítulo y concepto del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023, lo estoy consultando en este momento y corresponde al cuarto trimestre del 2023, se advierte que hubo un subejercicio de \$457'388,281.93, con respecto a un presupuesto aprobado de \$804'069,475.83. Esto implica un porcentaje del 56% y según otros formatos relacionados, advierten



que a las áreas que se presentó arbitrariamente el subejercicio, es en la Dirección General de Obra Pública y en la Secretaría de Seguridad Ciudadana, como el voto es escandaloso, estoy en la espera de esta ficha informativa para conocer la explicación de este subejercicio o si hay algún error en estos documentos oficiales. Y finalmente, mi tercera petición, tiene que ver con el conocimiento de que seguramente para la campaña solicitaron licencia varios servidores públicos del gobierno municipal y me refiero al Director General de la Unidad de Comunicación Social, Director de área A de la Dirección de Mantenimiento de Obra Pública; Director de área A de la Dirección de Protección Civil; Director A de la Dirección de la Policía Vial; de la Unidad de Comunicación Social; Dirección de Servicios Complementarios; Dirección de Proyectos Productivos; Dirección de Organización y Programas Sociales; en estos casos me refiero a los titulares de las direcciones de área; subdirectores de la Secretaría Particular; Coordinador Ejecutivo A de la Dirección de Promoción Turística; Policía Segundo de la Comisaría de la Policía Preventiva; Coordinador Ejecutivo B de la Dirección de Atención Ciudadana y también de la Secretaria Particular; Policía Tercero de la Comisaría de la Policía Preventiva; Profesional Administrativo A de la Dirección de Gobierno; de la Dirección de Salud; de la Tesorería Municipal; Profesional Administrativo B de la Dirección de Programación de Obra, Estudios y Proyectos, también de la Dirección de Salud; Técnico Administrativo de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales; Auxiliar Operativo del Centro de Control y Asistencia Animal; Coordinador Ejecutivo A de la Dirección de Protección Civil; Profesional Administrativo B de la Dirección de Policía Vial; Director de Área de la Dirección de Gestión y Participación Social y la pregunta en este sentido, es saber si todas estas posiciones van a ser cubiertas temporalmente o si permanecerán huecas hasta que concluya la campaña. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señora regidora. Señor presidente, ¿para qué efecto desea hacer el uso de la voz? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Ratificación de hechos, de los dichos por la regidora Robles Lacayo. Lo que tengo entendido que los que pidieron licencia es por asuntos personales, no sé a qué se estén

dedicando, pero es por interés y de índole personal, por eso se les da su licencia a los que tienen tres años, seis años, etcétera, no sabemos cuáles son las actividades preponderantes que estén haciendo, así es como se les otorga la licencia, no es necesario que digan qué actividades van a realizar o si van de vacaciones. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Regidora Paloma Robles Lacayo, ¿para qué efecto haría el uso de la palabra? - - - - -

**Paloma Robles Lacayo:** Si le puede preguntar al presidente si me admite una petición. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, ¿le acepta la petición a la regidora Robles Lacayo? - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** No, señor secretario, no ha lugar.

**Paloma Robles Lacayo:** Aprovecho para aclarar que sería muy interesante saber exactamente cuántas posiciones están vacantes actualmente y coincidentemente con el periodo de campaña electoral y cuántas han sido cubiertas, no esperemos que el gobierno funcione, si cuando completo no lo hacía. Es cuanto, secretario. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señora regidora. Cedo a continuación el uso de la voz, a la regidora Hosanna Vianey Luna Carrillo. - - - - -

**11.2 Intervención de la regidora Hosanna Vianey Luna Carrillo.-**

**Hosanna Vianey Luna Carrillo:** Quiero aprovechar este espacio para agradecer a la ciudadanía y a Movimiento Ciudadano por brindarme la oportunidad de servir a mi ciudad desde este espacio del Ayuntamiento de Guanajuato. Agradezco a mi familia por acompañarme; a mis compañeras y compañeros de Movimiento Ciudadano por demostrar su compañerismo y solidaridad de estar aquí presente. Desde este momento les comento a mis ahora compañeras, compañeros del Cabildo, sepan que cuentan conmigo para cualquier situación que mejore la calidad de vida de las y los guanajuatenses; seré un elemento profesional y una pieza fundamental en la organización de los recursos de todas y todos los que aquí vivimos. Mi paso por este Ayuntamiento será para garantizar en medida de lo posible, un Guanajuato en el que mis hijos se sientan orgullosos. Es cuanto, gracias. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Gracias, señora regidora. - - - - -

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Estamos contentos por la

integración de nuestra compañera el día de hoy como regidora; bienvenida Hosanna a este Cuerpo Edilicio y seguramente los ciudadanos de Guanajuato estarán contentos con tu trabajo. Continúe señor secretario, con el siguiente punto agendado dentro del orden del día. - - - - -

**Eduardo Aboites Arredondo:** Señor presidente, le informo que se han agotado las participaciones en asuntos generales, de tal suerte que corresponde a usted llevar a cabo la clausura de la presente sesión. - -

**- - - - - 12. Clausura de la sesión. - - - - -**

**Mario Alejandro Navarro Saldaña:** Muchas gracias, señor secretario. No habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta sesión ordinaria número 60 del Honorable Ayuntamiento 2021-2024, siendo las 19:42 (diecinueve horas con cuarenta y dos minutos), por lo que se citará en tiempo y forma para la próxima sesión a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

**Presidente Municipal  
Mario Alejandro Navarro Saldaña**

**Síndicos:  
Martha Isabel Delgado Zárate  
Rodrigo Enrique Martínez Nieto**

**Regidores:  
Mariel Alejandra Padilla Rangel  
Carlos Alejandro Chávez Valdez  
Candy Anahí Rivera Morales  
Víctor de Jesús Chávez Hernández  
Ana Cecilia González de Silva  
Marco Antonio Campos Briones  
Patricia Preciado Puga  
Ángel Ernesto Araujo Betanzos  
Paloma Robles Lacayo  
Estefanía Porras Barajas  
Hosanna Vianey Luna Carrillo**

**Celia Carolina Valadez Beltrán**

**Eduardo Aboites Arredondo**  
**Secretario del Honorable Ayuntamiento.**